

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
Códigos <i>Code</i>	103011; 904038; 911026
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Instituciones, gestión y análisis de políticas públicas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Economía del sector público
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3REWQAOfiZXmDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	María Luisa Hidalgo Hidalgo
Departamento <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Fundamentos del Análisis Económico
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	3.4.16
Teléfono <i>Phone</i>	954977982
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/mhidalgo
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mhidalgo@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La economía del sector público es el análisis de la intervención del Estado en la economía así como el estudio las políticas públicas de un gobierno.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>La economía es una ciencia social que, además de tener un gran contenido teórico y conceptual, tiene una gran relevancia práctica, en tanto en cuanto es aplicable al análisis de gran parte de nuestros problemas cotidianos. En esta asignatura se aborda el estudio de temas tales como los efectos del gasto público y los impuestos, el déficit público, el endeudamiento de los gobiernos, la eficiencia y eficacia de las políticas de gasto, etc.</p> <p>Estos temas son, de acuerdo con el Libro Blanco de la ANECA para el grado en CC. Políticas y de la Administración, una parte esencial del contenido de grado (Bloque IV, Economía Política y Pública).</p> <p>La visión de la sociedad desde la perspectiva del análisis económico: alcance y limitaciones. La intervención del sector público en la economía. La política económica y las funciones del sector público. El presupuesto de ingresos y gastos. Principales efectos económicos derivados de los impuestos.</p> <p>A lo largo del curso, el estudiante aprende a utilizar la manera de pensar de los economistas, esto es, utilizando modelos e instrumentos analíticos y gráficos para explicar la realidad macroeconómica. El estudiante debería terminar el curso con una comprensión del entorno macroeconómico que le permita razonar sobre cualquier noticia económica de actualidad, entendiendo las repercusiones que de ella se derivan para la sociedad en su conjunto.</p> <p>Esta asignatura permitirá al alumno avanzar en los siguientes objetivos específicos de las Titulaciones tanto en Derecho como en CC. Políticas y de la Administración Pública (de acuerdo con sus correspondientes libros Blancos de la ANECA):</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3REWQAOfiZXmDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8



	<p>investigación para dotarle de mayor autonomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar en el estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales. • Desarrollar en los estudiantes las habilidades exigidas para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica profesional.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	<p>La Economía teórica se basa en razonamientos lógicos rigurosos y el lenguaje matemático contribuye, sin duda, a aumentar el rigor del análisis. Por ello, para poder seguir con facilidad la asignatura, el estudiante debe tener unos conocimientos matemáticos mínimos. En particular, el estudiante debería conocer ciertas técnicas de optimización, representación de funciones y análisis gráfico. Además, es también conveniente que el alumno esté familiarizado con los conceptos económicos y políticos que se van a estudiar. Los conocimientos previos adecuados para que el estudiante pueda seguir con facilidad la asignatura se obtienen en el curso de Economía Política, de primer curso, que proporciona a los alumnos un primer contacto con la mayoría de los conceptos que son desarrollados (con cierta especialización) en esta asignatura. Adicionalmente, se requieren algunos conocimientos mínimos de matemáticas para, principalmente, desarrollar gráficamente algunas ideas sencillas. Estos conocimientos serán repasados cuando sea necesario durante el progreso del curso.</p>
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>Dado el perfil y objetivos de los alumnos que cursan esta titulación, esta asignatura les facilitará la interpretación económica de la actividad de las Administraciones Públicas. En particular, serán iniciados en el dilema entre eficiencia y equidad que domina buena parte de las intervenciones públicas en la economía. También recibirán las herramientas analíticas necesarias para interpretar el comportamiento del sector público desde el punto de vista de la elección social. Desde otra perspectiva más institucional, los alumnos contarán con un marco conceptual y metodológico para el estudio de la intensa descentralización del sector público español.</p> <p>En resumen, se trata de proporcionar al estudiante una formación práctica que se convierta en una herramienta útil y versátil en su desempeño profesional futuro. Un seguimiento satisfactorio del curso debe capacitar al estudiante para entender el contenido económico de las noticias de prensa y comprender sus implicaciones tanto para los agentes económicos públicos y privados como para la sociedad en su conjunto.</p>

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su</p>
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3REWQAOfiZXmDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8



	<p>área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE06 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.</p> <p>CE08 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course,</i></p>	<p>- Comprensión de las instituciones públicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.</p> <p>- Conocer los principales agregados macroeconómicos de las Administraciones.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3REWQAOfiZXmDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/8



<i>not included in the Degree's skills</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el funcionamiento general del sector público en el corto, medio y largo plazo. - Comprender el funcionamiento, la utilidad y las limitaciones de la política fiscales - Comprender que la interacción del sector privado con el sector público. - Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.
--	---

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

PARTE I	BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
TEMA 1	TEMA 0: INTRODUCCIÓN. BREVE REPASO MATEMÁTICO
TEMA 2	TEMA 1: INTRODUCCIÓN. LAS CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO
2.1	1.1 El estudio de la economía Pública
2.2	1.2 La medición del sector público
PARTE II	BLOQUE II: ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO
TEMA 3	TEMA 2: FALLOS DE MERCADO E INTERVENCIÓN PÚBLICA
3.1	2.1 La intervención del Estado en la economía
3.2	2.2 Bienes Públicos
3.3	2.3 Externalidades
3.4	2.4 Monopolio Natural
3.5	2.5 Recursos de propiedad común
3.6	2.6 Información imperfecta y asimétrica
TEMA 4	TEMA 3: ELECCIÓN COLECTIVA Y COMPORTAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO
4.1	3.1 El problema de la elección colectiva
4.2	3.2 El teorema de imposibilidad de Arrow
4.3	3.3 Votaciones. El teorema del votante mediano
PARTE III	BLOQUE III: LOS GASTOS E INGRESOS PÚBLICOS Y SU INCIDENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
TEMA 5	TEMA 4: EL GASTO PÚBLICO: ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO
5.1	4.1 Análisis del crecimiento del gasto público
5.2	4.2 El gasto público en el Estado del Bienestar: sanidad y educación
5.3	4.3 El gasto público en el Estado del Bienestar: pensiones y prestación por desempleo
TEMA 6	TEMA 5. LOS INGRESOS PÚBLICOS
6.1	5.1. Concepto y clasificación de ingresos públicos
6.2	5.2 Principios de imposición. Equidad horizontal y vertical. Progresividad
6.3	5.3 Distorsiones impositivas. El exceso de gravamen
6.4	5.4 Introducción a la imposición óptima y a la traslación impositiva
TEMA 7	TEMA 6: INTRODUCCIÓN AL FEDERALISMO FISCAL: UNA VISIÓN DESDE LA TEORÍA DE JUEGOS

6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3REWQAOfiZXmDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8
				

Metodología general <i>Methodology</i>	Un desarrollo integral de la materia de esta asignatura envuelve tanto el desarrollo de una serie de cualidades técnicas (materializadas en la formulación y resolución gráfica de modelos económicos) como en su posterior aplicación a las realidades económicas del mundo real. Para alcanzar este doble objetivo, la organización de la enseñanza-aprendizaje de la asignatura se basará en dos ámbitos de trabajo de los estudiantes: enseñanzas básicas y enseñanzas prácticas y de desarrollo.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	En estas sesiones el profesor llevará a cabo una enseñanza presencial que tendrá como principal finalidad la exposición de los desarrollos teóricos básicos de la asignatura. Es necesario advertir que, en ocasiones, no será posible tratar todos los aspectos de cada tema de forma exhaustiva. Por tanto, resulta imprescindible que el estudiante se habitúe a reforzar sus conocimientos consultando el manual de la asignatura así como otra bibliografía relevante, además de consolidar conocimientos en las llamadas enseñanzas prácticas y de desarrollo.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Enseñanzas prácticas y de desarrollo: se impartirán a lo largo del curso 9 sesiones de Enseñanzas prácticas y de desarrollo de 1 hora y media cada sesión. Se resolverán problemas y cuestiones teórico-prácticas en la pizarra, aplicando conceptos aprendidos en las clases de Enseñanzas básicas. Se valorará muy positivamente la participación activa del estudiante a través de su intervención en las sesiones y la realización de los ejercicios propuestos en los boletines.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	Además de las enseñanzas básicas y de las enseñanzas prácticas y de desarrollo, los estudiantes dispondrán de tutorías personalizadas. Estas tutorías son opcionales para los alumnos. En ellas el profesor debe orientar el estudio personal del estudiante, aclarando las dudas específicas que le pueden surgir en relación con los contenidos de la asignatura. Las horas de tutoría o de consulta que cada profesor pondrá a disposición de los alumnos serán debidamente comunicadas a éstos a principios de curso. De forma complementaria, la plataforma del Aula Virtual se configurará como un cauce activo e inmediato de comunicación entre profesor y alumnos, facilitando la transmisión de información entre ambos.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua incluirá tanto examen como realización de actividades. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidas en las enseñanzas básicas. Se trata de un examen final que constará de preguntas teórico prácticas y resolución de ejercicios.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	En la segunda convocatoria (o de recuperación), y en aplicación del art. 8 de la normativa de evaluación, se establece el siguiente procedimiento de evaluación: a. En general los estudiantes deberán examinarse de la parte de enseñanzas básicas (70%), reservándose las calificaciones de las

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3REWQAofiZXmDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8



	<p>actividades que el estudiante haya aprobado durante el curso y correspondiente a las EPD (30%). La calificación final resultará de la combinación de ambas calificaciones.</p> <p>b. El estudiante podrá optar a subir las calificaciones de las EPDs durante el curso renSe realizarán dos pruebas con cuestiones tipo test a lo largo del curso con cuestiones teóricas y prácticas. unciando a las calificaciones obtenidas. Esta circunstancia deberá comunicarse al profesor por escrito con 10 días de antelación al examen. En concreto lo hará enviando un correo a la profesora Marisa Hidalgo (mhidalgo@upo.es) Y dejando en el casillero de la profesora (Edificio 3) un escrito con firma y fecha en el que comunique su renuncia a estas calificaciones.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>La evaluación se realizará sobre un examen con preguntas teórico-prácticas y resolución de ejercicios.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se realizarán dos pruebas con cuestiones tipo test a lo largo del curso con cuestiones teóricas y prácticas (cada una supone un 15% de la nota final)</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se realizará con cuestiones teóricas y prácticas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se realizará con cuestiones teóricas y prácticas.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se realizarán dos pruebas con cuestiones tipo test a lo largo del curso con cuestiones teóricas y prácticas (cada una supone un 15% de la nota final).</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se realizará con cuestiones teóricas y prácticas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se realizará con cuestiones teóricas y prácticas.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en la nota final que resulta de ponderar un 70% la nota del examen final y un 30% la nota de la evaluación continua.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en la nota final que resulta de ponderar un 70% la nota del examen final y un 30% la nota de la evaluación continua.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permite material en el examen.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3REWQAofiZXmDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8
				

	estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Albi, E., González-Páramo J.M. e I. Zubiri (2010) ““Economía Pública I” 3º Edición, Ariel Economía, 2010, ISBN: 978-84-344-4559-8” • González-Páramo J.M. e I. Zubiri (2010) ““Economía Pública II” 3º Edición, Ariel Economía, 2010, ISBN: 978-84-344-4555-0” • Stiglitz, J.E. (2009) “La Economía del Sector Público 3º Edición. Editorial Antoni Bosch 2004. ISBN 978-84-95348-05-0” • Gruber, J (2007) “Public Finance and Public Policy 2nd Edition. Worth Publishers. 2007, ISBN 978-0716786559”
--------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3REWQAOfiZXmDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8

